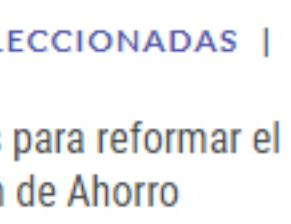


SILLA NACIONAL

Gobierno Duque | Congreso | El factor Vargas Lleras

Santiago Pardo, el tributarista del poder

Por JULIÁN HUERTAS - 12 DE FEBRERO DE 2020



PUBLICACIONES SELECCIONADAS

Razones para reformar el Régimen de Ahorro Individual

Subsidios pensionales: algunas conclusiones de política poco comunes

How to manage migrations in Latin America?

Economic Drivers of Limited Chinese Investments in Colombia

Los puentes de China: roles y redes entre China y América Latina y el Caribe

China en Suramérica: los roles de Brasil y Colombia

QUIÉN ES QUIÉN | PERFILES

¿Tiene más información sobre lo que publicamos o nueva información que deba salir en este espacio?

CUENTENOS LO QUE SABE

Uso de cookies
La Silla Vacía usa Cookies para mejorar la experiencia de nuestros usuarios. Al continuar navegando acepta nuestra política.

Santiago Pardo Ramírez

486 0

El acercamiento entre Germán Vargas Lleras e Iván Duque, que se concretó el viernes pasado en el nombramiento del nuevo ministro de Salud y en la reforma a la justicia que está preparando el gobierno, arrancó en diciembre con la reforma tributaria. Una reforma que tuvo dos grandes cerebros: el obvio del Ministro de Hacienda y el de un tributarista de la entraña del ex Vicepresidente: Santiago Pardo.

La noche que se aprobó la última reforma tributaria del presidente Iván Duque en el Senado, hacia las 8 de la noche, Pardo entró al salón social del Senado junto a la esposa del exvicepresidente, la directora de asocapitales, Luz María Zapata.

Este hombre alto de compostura ancha, canoso y con gafas redondas de presbicia, vestido con un elegante abrigo acolchado de rombos, habló con algunos congresistas de Cambio Radical, se sentó en un sofá del salón y atento a las pantallas del recinto, que muestran la plenaria del Senado, esperó que se aprobara la reforma.

Sus propuestas, que se incluyeron en la reforma a nombre de Cambio Radical, garantizaron que ese partido votara positivamente, y que a la postre se salvara el proyecto de Duque, en medio de un paro nacional que pedía tumbarla.

Pardo es un hombre que defiende a capa y espada los intereses del sector financiero y productivo, donde están el grueso de sus clientes, intereses que se ven plasmados en los artículos que logró introducir en la reforma tributaria.

Contactamos la semana pasada a Pardo para hacer esta historia, pero al cierre de esta edición no nos había respondido las preguntas que le enviamos.

La mano de Pardo en las tributarias de Duque

Pardo fue uno de los miembros de la comisión de expertos que creó el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, para empezar a trabajar en la llamada "ley de financiamiento" recién arrancó el gobierno Duque.

Además de él, integraron la comisión el hoy director de la Dian, que en ese entonces trabajaba en Brigard & Urrutia, José Andrés Romero; el presidente la Bolsa de Valores de Colombia, Juan Pablo Córdoba; como cuota de la Andi, su directora de impuestos María Mercedes Vélez; y el tributarista privado Juan Pablo Godoy.

Cambio Radical había presentado una reforma tributaria, y el texto de ese proyecto, elaborado en gran parte por Pardo, se volvió un insumo para trabajar en la nueva tributaria.

Según una persona que integró la comisión, pero pidió no ser citada, Pardo llegó con unas propuestas muy concretas, todas encaminadas a devolverle la competitividad perdida a los empresarios, tanto colombianos como extranjeros, que tienen actividades en el país.

"Pardo era partidario de que se restablecieran incentivos como el de beneficios tributarios a las inversiones en activos fijos y productivos, como deducciones de más del 100 por ciento de la inversión, cosas así", dijo a La Silla ese miembro de la comisión.

Algunas de las propuestas de Pardo quedaron incluidas en la reforma y su poder fue tal que antes de que el ministro Carrasquilla fuera al Congreso a radicarla el 31 de octubre de 2018, se la llevó a su oficina para que la revisara, nos confirmó una alta fuente del Gobierno.

El Gobierno creyó que Pardo estaba contento con el proyecto pero apenas se empezó a discutir en el Congreso, y en su trámite empezó a cambiar, fue un duro opositor; en entrevista con Julio Sánchez Cristo, dijo que lo mejor era que la reforma se hundiera.

Y mientras Pardo la atacaba en la W, Vargas la criticaba por su lado.

En todo caso, Duque alcanzó a tener los votos suficientes y se aprobó en diciembre de 2018. Vargas la demandó en marzo y en octubre la Corte Constitucional la tumbó por un error de trámite.

Duque la tuvo que volver a presentar en octubre. Para entonces, las ideas de Santiago Pardo se habían cotizado porque Duque necesitaba los votos de Cambio Radical y fue el factor que acercó definitivamente a Cambio al Gobierno, y uno de los que más contribuyó a salvar su segunda tributaria.

Vargas creó una subcomisión, como contamos, para que fuera a negociar que si les dejaban incluir unos temas específicos en la reforma, Cambio Radical, en cuya junta directiva está Pardo, votaría positivamente el proyecto. Así fue.

En el proyecto se incluyeron unos temas que siempre han sido sensibles para las empresas y las personas más adineradas, los dos nichos con los que Pardo ha trabajado. Por ejemplo:

- Quitar el impuesto del 2 por ciento a la venta de viviendas de más de 900 millones, que había criticado fuertemente Cambio Radical desde 2018 porque golpeaba la construcción de viviendas, una de sus banderas. Eliminarlo beneficia a los constructores de viviendas de estrato cuatro para arriba, y también a los dueños de esas casas.

- Bajar la tarifa del impuesto a los dividendos para los extranjeros, igualándola a la de los nacionales. Eso podría ayudar a atraer más plata al país y conseguir socios extranjeros o compradores para los empresarios nacionales.

- Crear una segunda normalización tributaria. Es decir, un nuevo plazo para los colombianos que tienen plata afuera sin declarar, para que la registren a cambio de una multa pequeña. Es una causa que Pardo ha defendido siempre.

- Lograr que deje de tener efecto en 2021 la renta presuntiva, una forma de calcular el impuesto de renta como un porcentaje sobre el patrimonio de una persona. Eso permite a personas con mucho patrimonio quieto, como grandes extensiones de tierra, no tener que pagar renta por ellos..

- Corregir el componente inflacionario de los rendimientos (la parte de los rendimientos financieros que reflejan la inflación) para que las personas paguen menos renta de sus ingresos financieros. Eso ayuda a quienes tienen suficiente plata como para tener ingresos de rentas de ese tipo, y a las entidades financieras porque puede hacer más atractivo invertir en sus productos como CDT o carteras colectivas.

- Revivir el beneficio de auditoría, que hace que la Dian tenga mucho menos tiempo para revisar la declaración de quienes aumentan el impuesto de renta que pagan en un 30 por ciento o más de un año al otro. En la práctica, esto hace más difícil que la Dian investigue a quienes ocultaron su patrimonio en el pasado.

- Permitir que una empresa o persona reste del impuesto de renta todo el impuesto de industria y comercio que haya pagado. Esto implica menos carga tributaria para todos los empresarios.

Con esos temas incluidos en la reforma, la reforma pasó el 20 de diciembre y comienza a producir sus efectos.

El paso por el sector público

Pardo nació en Bogotá en una familia tradicional bogotana. Estudió en el Gimnasio Moderno y se graduó de Economía Industrial en la Universidad de los Andes en 1977.

Fue subdirector de impuestos de la dirección de impuestos, ahora Dian, durante el gobierno de Belisario Betancur, y luego director de impuestos de Virgilio Barco a finales de los noventa.

En ese cargo, creó el registro único tributario, que le permitió a la gente declarar sus impuestos con un solo papel, pues antes tenían que llevar muchos anexos. Asimismo, se le atribuye la creación de los grandes contribuyentes y el recaudo a los bancos.

En esa reforma, como escribió Semana unificó las tasas de rentas para todas las sociedades, desmontó los impuestos a los dividendos y redujo las tarifas para personas naturales, lo que llevó a que que menos personas caparan sus impuestos.

También buscó que se cobrara retención en la fuente en muchos más casos, y que empresas públicas o mixtas como Ecopetrol o Telecom tuvieran que pagar renta, para compensar una reducción en los impuestos para los privados.

La puerta giratoria

Aprobada la reforma en diciembre de 1987, Pardo dejó la dirección de impuestos y un año después, creó junto a su exjefa Alba Lucía Orozco la firma de derecho tributario Orozco & Pardo Asociados y empezaron a asesorar a grandes empresas en temas tributarios.

Pardo trabajó junto a Orozco hasta el 2006 cuando le compró su parte de la firma y creó la que hoy existe: Pardo & Asociados Estrategias Tributarias.

"Como fue director de Impuestos tiene mucho prestigio y un volúmen muy alto de clientes", le dijo a La Silla un tributarista que lo conoce.

Entre las más de 300 empresas nacionales e internacionales que asesora, están las más grandes del país como las del Grupo Empresarial Antioqueño, el Grupo Corona, el Grupo Aval y Bavaria. Una persona con la que hablamos que pidió un concepto en el que Pardo gastó un hora de trabajo, le pagó 10 millones de pesos.

"Es el escribano de los ricos", nos dijo un empresario cuya empresa fue asesorada en algún momento por Pardo. "Pardo tiene un negocio muy bien montado porque escribe artículos para que queden en una reforma y asesora al empresario que podría verse beneficiado o afectado por ella", explicó.

Este empresario nos contó que Pardo, en reuniones con grandes empresarios a las que él asistió, les ofreció sus servicios contándoles que venía una nueva reforma tributaria.

Aunque Pardo siempre mantuvo siempre en el sector privado no dejó de ser influyente en lo público. "Siempre lo he escuchado con inmenso respeto y he acogido muchas de sus tesis", nos dijo el ex presidente y actual senador Álvaro Uribe, sin darnos mayores detalles.

El papel que jugó durante el gobierno de Uribe no lo pudimos documentar pero de la mano de su amigo, el exvicepresidente Germán Vargas Pardo sí empezó a sonar con más fuerza.

La amistad con Vargas

Santiago Pardo y Vargas Lleras son amigos desde hace por lo menos 15 años.

Los presentó el senador más cercano a Vargas, Germán Varón, quien conoce a Pardo desde hace más de 30 años, por cuenta de que la esposa de Pardo, Liliana Perdomo, estudió en la universidad con la primera esposa de Varón.

"Sé que son amigos, es de los pocos que tiene de verdad Vargas y al que considera el mejor tributarista del país", le dijo a La Silla una persona cercana al ex ministro y ex Vicepresidente de Santos que pidió no ser citada.

Su relación con Vargas además de personal es también política. Pues Pardo pertenece a la junta de Cambio Radical desde hace más de 12 años y aunque no va a todas las reuniones del partido, aparece siempre para temas tributarios.

Tan es así, que cuando Vargas aspiró a la Presidencia por primera vez en 2010, Pardo hizo parte de su equipo y fue quien elaboró la propuesta económica de la campaña.

Durante el Gobierno de Juan Manuel Santos fue un duro opositor de las tres reformas que impulsó ese gobierno: En 2012, 2014 y 2016.

De hecho escribió unas crítica muy duras, que replicó Uribe en Twitter en 2014 cuando arrancó a hacerle oposición a Santos, diciendo que eran reformas muy inequitativas.

En 2016, cuando salió la reforma que armó el entonces ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, Vargas criticó públicamente la reforma mientras que, paralelamente, Pardo lo hacía hablando en los medios.

"Pardo enviaba a sus clientes documentos analizando cada artículo de la reforma con carita feliz o triste dependiendo si le gustaba o no el artículo", nos contó una exfuncionaria de la Dian.

"Vargas hace todo lo que le diga Pardo en temas económicos", dijo un senador de Cambio que está en una de las comisiones económicas.

Y por eso fue que en 2018, cuando Vargas buscó la Presidencia la propuesta económica la armó Pardo y su reforma tributaria también, incluso la presentaron juntos en campaña. El partido la presentó al Congreso al tiempo con la primera de Duque y nunca se discutió. Sin embargo, lo que realmente le interesaba a Vargas terminó saliendo en la reforma tributaria de Duque que finalmente se aprobó con el beneplácito de Vargas Lleras.

Sobre Pardo se habla mucho: para Julio Sanchez Cristo es el mejor tributarista del país; para los congresistas, un duro en el tema; para algunos exfuncionarios de la Dian, el experto en ayudarle a eludir impuestos a los ricos; para muchos ricos, un seguro; para otros tributaristas un hombre poco académico que no es abogado; y para el resto del país un desconocido, que en el fondo, es un poderoso detrás del poder.

INICIE SESIÓN O REGÍSTRESE PARA COMENTAR

MÁS HISTORIAS SOBRE ESTE HILO

10 DE FEBRERO

La coalición con otros partidos muestra tensiones entre el uribismo y Duque

4405 9

08 DE FEBRERO

El apoyo de Petro a Duque

7459 8

07 DE FEBRERO

El revolcón ministerial: "cambiar conservando y conservar cambiando"

2645 1

LAS HISTORIAS MÁS VISTAS EN LA SILLA VACÍA

1 SILLA NACIONAL Lo que desnuda la pelea Hassan-Vicky

2 SILLA NACIONAL El nombramiento que tensiona más la relación entre el alcalde de Medellín y el GEA

3 SILLA NACIONAL El Polo se traga su primer sapo con Claudia López

4 SILLA NACIONAL La pareja superpoderosa

5 SILLA NACIONAL El ventilador de Aida Merlano tiene más paja que heno

La Silla Vacía

FINANCIACIÓN

FRUITE CON NOSOTROS

CONTACTENOS

PRECIOSAS FRECUENCIAS

REGLAS DE USO

POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

Newsletter



Síguenos

